



JUZGADO UNICO DE FAMILIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 005

FECHA:

09-feb-23

RDO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1999-00055	INTERDICCION JUDICIAL- REVISION	ALONSO SERNA DIAZ- Guardador	ROSALBA DIAZ ROA- Interdicta	08/02/2023	PDF
2011-00057	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KAREN DAHIANA ZAPATA BOTERO	CESAR AUGUSTO ORTEGA ORTIZ	08/02/2023	PDF
2013-00549	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ISABEL CRISTINA RICO LÓPEZ	LONEL DE JESÚS HURTADO BETANCOURT	08/02/2023	PDF
2015-00469	INTERDICCION JUDICIAL - REVISION	GUILLERMO ALBERTO LOPEZ CASTAÑO	INT. MYRIAM o MYRIAN LOPEZ CASTAÑO	08/02/2023	PDF
2016-00414	INTERDICCION JUDICIAL - REVISION	TERESA GARCIA URREA	INT. GUSTAVO ALBERTO ARROYAVE GARCIA	08/02/2023	PDF
2017-00103	EJECUTIVO ALIMENTOS	ELVIA MARÍA CÁRDENAS GIRALDO	JAIRO ECHEVERRY RODRÍGUEZ	08/02/2023	PDF
2017-00384	INTERDICCION JUDICIAL - REVISION	GLORIA INES RIVERA HERRERA- Guardador	MARTHA CECILIA RIVERA HERRERA- Interdicto	08/02/2023	PDF
2017-00606	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ ENITH RAMIREZ HINCAPIE	OSCAR JOHNY VILLEGAS GOMEZ	08/02/2023	PDF
2017-00717	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ ADRIANA MORALES OSORIO		08/02/2023	PDF
2017-00803	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JAKELINE TORO		08/02/2023	PDF
2018-00261	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSA ELIZABETH VALENCIA ESPINOZA	SEBASTIÁN VALENCIA VÉLEZ	08/02/2023	PDF
2018-00519	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YESSICA ALEJANDRA PARRA MÉDINA	YONATHAN DANIEL ZAMBRANO GOMEZ	08/02/2023	PDF
2019-00675	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DANIELA MORALES ARIZA	WILSON HERNANDO GARCES LONDOÑO	08/02/2023	PDF
2019-00848	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	ZULLY VANESSA SANCHEZ POSSO	LEONARDO RAMIREZ DUEÑAS	08/02/2023	PDF
2021-00036	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ADRIANA JAZMIN CRUZ QUINTERO	JORGE ANTONIO BURGOS GIRALDO	08/02/2023	PDF

2021-00061	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	Defensora de Familia ICBF- Peticionaria MONICA GONZALEZ GOMEZ	RUBEN DARIO RUIZ BEDOYA	08/02/2023	PDF
2021-00195	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIA	MARIELA CORREA OSORIO Y OTRO	JAMES ANDRES RAMIREZ CORREA	08/02/2023	PDF
2021-00364	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	JOSÉ GERMÁN CEBALLOS JIMÉNEZ Y OTRA		08/02/2023	PDF
2021-00431	REVISIÓN DE ALIMENTOS	EDWIN TABORDA RODAS		08/02/2023	PDF
2021-00454	DIVORCIO CONTENCIOSO (Demanda en Reconvención)	WILSON ANTONIO GUALTEROS ZAPATA	DORA ELCY RESTREPO MESA	08/02/2023	PDF
2021-00678	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO	ANA PRACEDES PIEDRAHITA GODOY	MARTHA PIEDRAHITA GODOY	08/02/2023	PDF
2021-00695	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ BIBIANA MARIN GIRALDO	HUGO ALBERTO HENAO POSADA	08/02/2023	PDF
2021-00696	FIJACION CUOTA ALIMENTARIA	CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ ABELLO	JORGE ALVARO AGUDELO GALLEGO	08/02/2023	PDF
2022-00016	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARY JOHANA MONCADA CORREA	JUBAL CLAVIJO RAMIREZ	08/02/2023	PDF
2022-00045	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JULIANA ANDREA ACEVEDO RUIZ	JULIO ANCIZAR ACEVEDO RESTREPO	08/02/2023	PDF
2022-00211	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS LLANO	EDUBER ARLEY ARIAS	08/02/2023	PDF
2022-00272	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KATHERINE ACEVEDO MARIN		08/02/2023	PDF
2022-00324	DIVORCIO CONTENCIOSO	OSCAR JAVIER PATIÑO GONZALEZ	GIOVANA HERRERA FRANCO	08/02/2023	PDF
2022-00376	UNION MARITAL DE HECHO	ANA MILENA CORTES OROZCO	DIEGO EDISON ISAZA HERNANDEZ	08/02/2023	PDF
2022-00408	UNION MARITAL DE HECHO	LEIDY JOHANNA VALENCIA ALZATE	JULIO CESAR MARIN VEGA	08/02/2023	PDF
2022-00542	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VALENTINA PEÑA RUIZ		08/02/2023	PDF
2022-00550	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO	PERSONERIA MUNICIPAL- MARIA DEYANIRA BENJUMEA CIRO- Interesada	ANDRES SANTIAGO ANAYA BENJUMEA	08/02/2023	PDF
2022-00554	ADOPCIÓN MENORES	BRYAN STIVEN GONZÁLEZ PARRA Y OTRA		08/02/2023	PDF

2022-00556	PRIVACION PATRIA POTESTAD	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF - INT. MARIA ALEJANDRA ROMERO GORDILLO, MENOR L.G.R.		08/02/2023	PDF
2022-00577	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARCELA CASTAÑO RAMIREZ		08/02/2023	PDF
2022-00592	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	ALBA PATRICIA GONZÁLEZ GALVEZ y otro		08/02/2023	PDF
2022-00661	ADJUDACION DE APOYO	RUBIELA VALENCIA RESTREPO		08/02/2023	PDF
2022-00698	ANULACION DE REGISTRO DE NACIMIENTO	ARLENZO TABARES CORREA		08/02/2023	PDF
2022-00739	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	CÉSAR AUGUSTO MONCADA BETANCUR y otra		08/02/2023	PDF
2022-00754	INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA	MARLY YOHANA SILVA GERONIMO		08/02/2023	PDF
2022-00756	DECLARACION MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIM.	AMPARO HERNANDEZ DE RESTREPO		08/02/2023	PDF
2022-00759	AUTORIZACION LEVANTAM. PATRIMONIO DE FAMILIA	GINNA MILENA JOSSA BENAVIDEZ y otro		08/02/2023	PDF
2022-00766	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	FERNANDO PELÁEZ RODRÍGUEZ y otra		08/02/2023	PDF
2022-00771	FILIACIÓN HIJO EXTRAMATRIMONIAL	YENIFER CRISTINA LONDOÑO MORALES		08/02/2023	PDF
2022-00773	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	JOAQUIN ANTONIO MADRID RODRIGUEZ y otra		08/02/2023	PDF
2022-00778	REGULACION DE VISITAS	ANDRES FELIPE BECERRA RIOS		08/02/2023	PDF
2023-00006	DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENTARIA Y REGUL. VISITAS	AUGUSTO RODRÍGUEZ SUÁREZ		08/02/2023	PDF
2023-00017	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	ALEXANDER OLARTE COLORADO Y OTRA		08/02/2023	PDF
2023-00023	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	CAROLINA ALVAREZ GALEANO		08/02/2023	PDF
2023-00046	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA	EDY MARLODY SERNA RESTREPO		08/02/2023	PDF
2023-00048	REVISION ALIMENTOS Y REGULACION VISITAS	PAULO ANDRES JIMENEZ MARTINEZ		08/02/2023	PDF
2023-00049	REVISION ALIMENTOS	WILBER GIOVANNY MURCIA MARTINEZ		08/02/2023	PDF

2023-00051	PRIVACION PATRIA POTESTAD	EDUARDO ANTONIO FALLA PANIAGUA		08/02/2023	PDF
------------	------------------------------	-----------------------------------	--	------------	---------------------

AUTOS DICTADOS EL OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) NOTIFICADOS HOY NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM).

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ

Secretaria



UDAE022-1639

Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2022

Doctor

JORGE IVAN PALACIO RESTREPO

Juez 001 de Familia de Dosquebradas

jprfdosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dosquebradas

Asunto: “Su solicitud de creación o traslado de un juzgado de familia”

Apreciado doctor Palacio:

En relación con su oficio No. 0610, mediante el cual solicita la creación o el traslado de un juzgado de familia del Circuito Judicial de Pereira para que el municipio de Dosquebradas cuente con un segundo juzgado de familia que permita mejorar el tiempo de respuesta y disminuir la congestión que presenta el actual despacho, de manera atenta me permito manifestarle lo siguiente:

El Consejo Superior de la Judicatura, para la creación de cargos de juzgados a nivel nacional tiene en cuenta los municipios con desequilibrio entre la oferta judicial y el crecimiento y desarrollo; el comportamiento de la oferta y demanda de justicia; los despachos judiciales con ingresos crecientes y constantes; despachos con inventarios superiores a la media nacional por especialidad; cumplimiento de la garantía de oferta judicial. Lo anterior, en aras de mejorar la prestación del servicio de justicia, fortalecer la oferta de justicia, disminuir la congestión de los despachos judiciales y reducir los inventarios finales en la Rama Judicial.

En este sentido, con el propósito de determinar si es necesario fortalecer la oferta de justicia en el Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas, se procede a analizar la gestión de los procesos, con corte a 30 de junio de 2022, así:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas	P1	Procesos	493	324	54	186	31	540
		Tutelas e impugnaciones	0	58	10	48	8	4
Total			493	382	64	234	39	544
Promedio nacional juzgados civiles municipales			471	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Al analizar los anteriores datos, se observa que, con corte a 30 de junio de 2022, el juzgado reporta ingresos efectivos de **382 procesos** en promedio en el semestre y **64 procesos** al mes, superior un 21% al promedio nacional que es de **54 procesos** mensuales, egresos de **234 procesos** en el semestre y **39 asuntos** mensuales, superior

un 19% al promedio nacional que es de **33 procesos** al mes. El inventario final es de **544 procesos**; superior un 11% al promedio nacional que es de **490 procesos**. es decir, registra unos índices superiores a la media nacional en comparación con sus homólogos del país, ubicándolo en prioridad 1.

Aun así, debido a la priorización que fue necesario hacer de las necesidades a nivel nacional, para las medidas creadas en los Acuerdos PCSJA22-11918 y PCSJA22-11975 de 2022, se adoptó como criterio apoyar la gestión de los despachos judiciales que se encuentran en prioridad 1, con plantas de personal incompletas. El Juzgado 01 de Familia de Dosquebradas está conformado por 8 cargos: juez, secretario, asistente social, oficial mayor, sustanciador, auxiliar judicial grado 4, escribiente y citador.

Respecto a la posibilidad de trasladar un juzgado de familia de Pereira como apoyo al municipio de Dosquebradas en asuntos de familia, es importante señalar que la demanda de justicia en materia de familia en el Circuito Judicial de Pereira está conformado por 4 juzgados de familia creados con los Decretos 900 de 1970 y 2272 de 1989, los cuales garantizan que todos los temas relacionados a su especialidad sean atendidos de manera directa en el Circuito Judicial de Pereira, conformado no solo por el municipio de Pereira sino también por el municipio de Marsella. El Circuito Judicial de Dosquebradas, se encuentra conformado solo por el municipio de Dosquebradas.

Ahora bien, una vez consultado el sistema de información estadístico de la Rama Judicial – SIERJU, los juzgados de familia de Pereira, reportaron la siguiente gestión judicial para el primer semestre de 2022:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Pereira	P4	Procesos	304	202	34	144	24	284
		Tutelas e impugnaciones	0	48	8	43	7	0
		TOTAL	304	250	42	187	31	284
Juzgado 002 de Familia de Pereira	P2	Procesos	427	198	33	81	14	491
		Tutelas e impugnaciones	0	61	10	29	5	4
		TOTAL	427	259	43	110	18	495
Juzgado 003 de Familia de Pereira	P3	Procesos	654	197	33	342	57	425
		Tutelas e impugnaciones	0	55	9	40	7	3
		TOTAL	654	252	42	382	64	428
Juzgado 004 de Familia de Pereira	P4	Procesos	185	207	35	123	21	199
		Tutelas e impugnaciones	0	42	7	34	6	6
		TOTAL	185	249	42	157	26	205
Total, juzgados de familia de Pereira			1,570	1,010		836		1,412
Promedio juzgados de familia de Pereira			393	253	42	209	35	353
Promedio nacional juzgados de familia			316	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Los anteriores datos evidencian que con corte a 30 de junio de 2022, la demanda de justicia en asuntos de familia en el municipio de Pereira fue de 1.010 procesos, 253 en

promedio por despacho y 42 asuntos al mes, equivalente al 80% del promedio nacional que es de 54 asuntos mensuales; evacuaron 836 procesos, 209 en promedio por despacho y 35 procesos al mes, superior un 6% al promedio nacional y finalizaron el semestre con 1.412 asuntos en el inventario final, es decir, 353 asuntos en promedio por despacho, equivalente al 72% del parámetro del promedio nacional que es de 490 procesos.

Nótese de lo anterior, que la demanda de justicia en Pereira es alta y en el evento de trasladarse uno de los juzgados de familia al municipio de Dosquebradas conforme su propuesta, provocaría congestión a sus homólogos, generando de esta forma el aumento de las cargas laborales de esta ciudad, por lo que en la actualidad no se considera viable modificar la distribución de los despachos en el Distrito Judicial de Pereira. Además, porque si bien el juzgado de familia de Dosquebradas registra una leve congestión (inventario final superior en un 11% al promedio nacional), cuenta con una amplia planta de personal -un cargo de sustanciador adicional, comparada con la planta de sus homólogos de Pereira y dos cargos adicionales respecto al modelo de planta tipo definida en el artículo 41 del Acuerdo PSAA15-10402 de 2015-.

Así las cosas, la Corporación es consciente de la necesidad de adoptarse medidas para el juzgado de familia de Dosquebradas y otros despachos del territorio nacional, por tal razón reitera ante el Gobierno Nacional en el anteproyecto de presupuesto para el año 2023, la necesidad de contar con mayores recursos para la creación de cargos y despachos permanentes en las diferentes jurisdicciones y especialidades de la Rama Judicial.

Lo anterior, sin perjuicio de las medidas que el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda analice dentro del marco de las facultades delegadas en el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 (disminución de reparto, traslado transitorio de cargos, etc.), que permitan brindar un apoyo adicional.

Cordialmente,



CLARA MILENA HIGUERA GUÍO

Directora

C.C. Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
DMUR/ EXTCSJ22-5233; Control de correspondencia ID 3953, Matriz de solicitudes ID 743